

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7663** *CARROCERÍAS IBIZA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 319 y 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "CARROCERÍAS IBIZA, S.A.", celebrada el día 19 de mayo de 2015 acordó por unanimidad la reducción del capital social en 103.037,00 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones mediante la amortización de 493 acciones, quedando establecido el capital social en 317.053,00 euros.

Se hace mención expresa del derecho de oposición que los acreedores pueden ejercitar en virtud de lo dispuesto en los arts. 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Santa Eulalia del Río, 30 de junio de 2015.- Los administradores solidarios.

ID: A150031991-1